



ANUNCIO
(Área de Empleo Público)
(Autorizado por Resolución 5855/2025, de 22 de agosto)

RESOLVIENDO ABSTENCIÓN DE VOCAL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN QUE HA DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE COCINERO/A, VACANTES EN LAS PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (OEP 2022 Y 2023)

Por Resolución n.º 5855/25, de 22 de agosto, se aprueba la abstención de un vocal suplente del tribunal de selección convocado para la provisión de tres plazas de COCINERO/A, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución n.º 2562/25, de 25 de abril, se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la composición del Tribunal del referido proceso selectivo, habiéndose modificado posteriormente por Resolución n.º 5026/25, de 17 de julio, al objeto de sustituir a dos de los miembros integrantes del Órgano de Selección, nombrándose como vocal suplente a D. Manuel Manrique Álamos.

Con fecha 8 de agosto de 2025 (Registro n.º 53098), tiene entrada en el Área de Empleo Público, escrito del **Vocal 4º Suplente D. Manuel Manrique Álamos** por el que manifiesta encontrarse incurso en una de las causas de abstención contempladas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, con expresión del motivo en que ésta se fundamenta.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 23.1 de la antes referida Ley 40/2015, por el que corresponde al Presidente de la Corporación la resolución de los expedientes de abstención y recusación, a la vista del escrito citado que obra en el expediente, y una vez comprobados los extremos que obran en el mismo, y considerando que existe causa de abstención, en virtud de la delegación efectuada por Resolución de la Presidencia 5008/2025 de las atribuciones conferidas por el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local a favor de la Diputada Provincial Rosario Andújar Torrejón,
RESUELVE:

PRIMERO.- Aceptar la abstención presentada por el Vocal 4º Suplente D. Manuel Manrique Álamos nombrado por Resolución número 5026/25, de 17 de julio, miembro del Órgano de selección para la provisión **TRES PLAZAS DE COCINERO/COCHINERA** en turno libre, de las plantillas de personal funcionario y laboral de la Corporación, (O.E.P. 2022 y 2023), **nombrando en su lugar a Dña. María Carmen Maqueda Jiménez.**

SEGUNDO.- La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa.”

Contra la resolución adoptada en esta materia no cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación que proceda contra el acto que termine el procedimiento.

Área de **Empleo Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	ARrQK04XHSAKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	26/08/2025 14:43:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ARrQK04XHSAKgA0brJJLw==		





LA VICESECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL
(P.D. Resolución 7907/24, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.



Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	ARrQK04XHSAKgA0brJJLww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	26/08/2025 14:43:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ARrQK04XHSAKgA0brJJLww==		

